

Indicadores 9 y 10

Greg Tobey

SEPP

Octubre 2023



Términos comunes

- A continuación, se muestran algunos términos y acrónimos comunes que podría oír durante estas presentaciones. Consulte también la lista de otros términos y sus significados en el folleto que debería haber recibido, donde también dispone de un espacio para tomar notas.
- **El Departamento/DESE**
 - Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts
- **SEPP**
 - Oficina de Planificación y Desarrollo de Políticas de Educación Especial
- **OSEP**
 - Oficina de Programas de Educación Especial de Estados Unidos
- **SPP/APR**
 - Plan de desempeño estatal/Informe anual de desempeño
- **Partes interesadas**
- **Indicador**

Propósito de los comentarios de las partes interesadas sobre el SPP/APR

- Se incluyen como parte del informe anual a la Oficina federal de Programas de Educación Especial (OSEP).
- Proporcionar un estado de los resultados de la educación especial en Massachusetts.
- Compartir actualizaciones e información importantes sobre indicadores.
- Recopilar comentarios y aportes para mejorar los resultados de los/las niños(as) con discapacidades.

Propósito general: ¿para qué estamos aquí?

Para **compartir el estado** en cada área sobre la cual tenemos responsabilidad

- *¿Cómo les va a los/las estudiantes con discapacidades?*

Para **recopilar comentarios** que nos ayuden a mejorar en cada área

- *¿Qué podemos hacer diferente para mejorar?*



Propósito general: ¿para qué estamos aquí?

- DESE busca comentarios de las partes interesadas sobre las cuatro áreas a continuación:
 1. Definición de objetivos (Indicadores de desempeño 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 14)
 2. Análisis de datos (todos los indicadores)
 3. Evaluación de progreso (todos los indicadores)
 4. Desarrollo de estrategias de mejora (todos los indicadores)

Otras oficinas y recursos del DESE

- Si tiene preguntas relacionadas con las políticas y los apoyos generales de educación especial y el SPP/APR, comuníquese con [Planificación y Políticas de Educación Especial](#) o envíe un correo electrónico a specialeducation@doe.mass.edu
- Otras oficinas del DESE con las que se puede comunicar para plantear preguntas y comentarios específicos relacionados con los siguientes aspectos:
 - Cumplimiento y monitoreo: [Monitoreo de escuelas públicas](#)
 - Quejas y supervisión: [Sistemas de resolución de problemas](#)
 - MCAS, MCAS-Alt, ACCESS: [Servicios de evaluación de estudiantes](#)
 - [Escuelas de educación especial aprobadas](#)

Normas de la reunión

- Cada reunión tiene un propósito y un tema específicos.
 - DESE dará seguimiento a cualquier duda o comentario que no pueda ser abordado durante la presentación.
- Todas las voces cuentan, todas las opiniones son válidas, pero necesitamos que exista un razonamiento que justifique cada forma de pensar.
- Si tiene preguntas, puede:
 - usar la función “Levantar la mano” en Zoom, o
 - escribir las preguntas en el cuadro de chat.
- Por favor, manténgase en silencio cuando no esté hablando.

Antecedentes del indicador

- Indicador 9: considera la **representación desproporcionada** global de grupos raciales y étnicos identificados como elegibles para educación especial
- Indicador 10: evalúa la **representación desproporcionada** de grupos raciales y étnicos dentro de categorías específicas de discapacidad.
- Para simplificar: ambos indicadores miden el número de agencias de educación local (LEA) que están marcadas **y que además** tienen políticas, prácticas y procedimientos que no están en cumplimiento.
 - Luego se divide esa cifra para encontrar el número de distritos que no cumplen con cada indicador.
 - El objetivo es que ningún distrito esté en incumplimiento.

¿Cómo se calcula la representación desproporcionada?

- El Departamento utiliza dos métodos para determinar la representación desproporcionada:
 - Coeficiente de riesgo ponderado
 - Coeficiente alternativo de riesgo

Medidas del Indicador

- Indicador 9: Los distritos son **marcados** por representación desproporcionada si, durante tres años consecutivos, exhiben un **coeficiente de riesgo ponderado o alternativo de 3.0 o más para una posible representación en exceso.**
- Indicador 10: Los distritos son **marcados** por representación desproporcionada en una categoría de discapacidad específica si, durante tres años consecutivos, exhiben un **coeficiente de riesgo alternativo o ponderado de 4.0 o más para una posible representación en exceso.**

¿Qué pasa después?

- Todos los distritos marcados a través de este análisis cuantitativo deben enviar políticas, prácticas y procedimientos (PPP) al Departamento.
- La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) requiere que el Departamento determine si la representación desproporcionada se debe a la identificación inadecuada de estudiantes para servicios de educación especial al revisar los PPP del distrito con respecto a la determinación de discapacidad y determinación de elegibilidad.
- Si se determina que las PPP son inapropiadas y contribuyen a la representación desproporcionada, se requieren procedimientos de acción correctiva.
- Todos los distritos marcados están invitados a participar en equidad en educación especial, desarrollo profesional (PD) y asistencia técnica (TA) ofrecido por la Oficina de Planificación y Desarrollo de Políticas de Educación Especial (SEPP)

Indicador 9

Número de distritos con representación desproporcionada de grupos raciales y étnicos en educación especial y servicios relacionados	Número de distritos con representación desproporcionada de grupos raciales y étnicos en educación especial y servicios relacionados como resultado de una identificación inapropiada	Cantidad de distritos que cumplieron con el tamaño “n” mínimo del Estado	Datos del año fiscal federal 2021	Objetivo del año fiscal federal 2022	Datos del año fiscal federal 2022
1	0	394	0 %	0 %	0 %

Indicador 10

Número de distritos con representación desproporcionada de grupos raciales y étnicos en categorías específicas de discapacidad	Número de distritos con representación desproporcionada de grupos raciales y étnicos en categorías específicas de discapacidad como resultado de una identificación inapropiada	Cantidad de distritos que cumplieron con el tamaño “n” mínimo del Estado	Datos del año fiscal federal 2021	Objetivo del año fiscal federal 2022	Datos del año fiscal federal 2022
4	0	356	0 %	0 %	0 %

Debate

- ¿Algún otro dato que deba recopilarse o examinarse en relación con la equidad en la educación especial?
- En relación con la pregunta anterior: ¿Alguna sugerencia sobre otras formas de analizar y examinar datos sobre desigualdades en la educación especial?
- Según sus experiencias, ¿alguna sugerencia sobre cómo ayudamos a los distritos a mejorar la equidad para los/las estudiantes con discapacidades?
- ¿Cuáles son las áreas de necesidad para padres y familias para ayudar a aumentar la equidad de los/las estudiantes con discapacidades?
- ¿Hay alguna pregunta relacionada con la disciplina estudiantil que debiéramos considerar y de la que aún no hayamos hablado?

Otras oficinas y recursos del DESE

- Si tiene preguntas relacionadas con las políticas y los apoyos generales de educación especial y el SPP/APR, comuníquese con [Planificación y Políticas de Educación Especial](#) o envíe un correo electrónico a specialeducation@doe.mass.edu
- Otras oficinas del DESE con las que se puede comunicar para plantear preguntas y comentarios específicos relacionados con los siguientes aspectos:
 - Cumplimiento y monitoreo: [Monitoreo de escuelas públicas](#)
 - Quejas y supervisión: [Sistemas de resolución de problemas](#)
 - MCAS, MCAS-Alt, ACCESS: [Servicios de evaluación de estudiantes](#)
 - [Escuelas de educación especial aprobadas](#)